



**RESOLUCIÓN RECTORAL No. 23 DE 2014
(12 de septiembre de 2014)**

Por medio de la cual se designa Rector General Ad hoc para la Fundación Universitaria Luis Amigó, para el periodo comprendido entre el 15 y el 19 de septiembre de 2014.

EL RECTOR GENERAL de la Fundación Universitaria Luis Amigó, en uso de sus facultades legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO QUE:

PRIMERO. El Rector General de la Funlam debe ausentarse entre el 15 y el 19 de septiembre de 2014 para asumir compromisos congregacionales por fuera de la ciudad de Medellín.

SEGUNDO. El Estatuto General en su Artículo 35, literal dd permite al Rector General para que mediante Resolución designe Rector Encargado, hasta por 30 días.

RESUELVE:

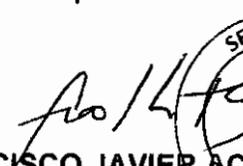
ARTÍCULO PRIMERO. Nómbrase al Padre CARLOS ENRIQUE CARDONA QUICENO, identificado con cédula 10.260.086 expedida en Manizales, actual Vicerrector Académico y Representante Legal Suplente, como Rector General Ad hoc, para el periodo comprendido entre el 15 y el 19 de septiembre de 2014.

ARTÍCULO SEGUNDO. El Rector General Ad hoc podrá exclusivamente en razón de esta designación, suscribir los diplomas y actas de grado que se requieran durante el periodo respectivo.

Dado en Medellín, a los doce (12) días del mes de septiembre de 2014.


Padre JOSÉ WILMAR SÁNCHEZ DUQUE
Rector General




FRANCISCO JAVIER ACOSTA GÓMEZ
Secretario General

